

PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES

TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES

La Cooperativa de Ahorro y Crédito SUCRÉDITO, garantiza la protección de los derechos a la privacidad, intimidad, buen nombre, imagen de todos nuestros asociados, afiliados, proveedores, terceros, aliados estratégicos, empleados, ex -empleados, contratistas y demás titulares y legitimados de los datos personales registrados en cada una de nuestras bases de datos.

Como consecuencia de lo anterior y en cumplimiento de lo señalado en la Ley 1581 de 2012 y el Decreto 1377 de 2013 se ha implementado la política de protección de datos, con el fin de reglamentar la recolección y el tratamiento de la información de carácter personal de los mismos.

AVISO DE PRIVACIDAD

LA COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO SUCRÉDITO es una entidad sin ánimo de lucro y está legalmente constituida con registro de existencia y representación legal expedido por la Cámara de Comercio de Manizales No.0001430 del 14 de noviembre de 2014 con domicilio principal en el municipio de Manizales, Departamento de Caldas, Republica de Colombia NIT: 900.790.934-7 en Calle 10 # 24-47 Local 6 y es responsable del tratamiento de los datos personales.

- ❖ Presentarse en la Calle 10 # 24-47 Local 6 en Manizales, Caldas.
- ❖ Contactarnos telefónicamente en los teléfonos: fijo 8838495 y celular 3114226247
- ❖ Enviar correo electrónico a: asistenteadministrativo@sucredito.coop

Los Datos personales serán incluidos en la base de datos de SUCRÉDITO y serán utilizados para las siguientes finalidades:

1. Lograr una eficiente comunicación relacionada con la promoción de nuestros servicios, noticias, campañas, promociones, alianzas, estudios, capacitaciones, convenios, beneficios especiales, invitaciones, encuentros y otros, para así facilitar la obtención de información.
2. Informar sobre nuevos servicios que estén relacionados con el objeto social de la entidad.
3. Dar cumplimiento a las normas emanadas de los entes de control, vigilancia y apoyo.
4. Informar sobre cambios de nuestros servicios.
5. Dar cumplimiento a obligaciones contraídas con nuestros clientes, proveedores, y empleados.
6. Realizar análisis de riesgos, efectuar investigación de mercados, compartir la información obtenida de los resultados a partir de las investigaciones adelantadas por la Organización o por un tercero contratado para ello.
7. Realizar estudios internos que permitan obtener información para el mejoramiento de nuestra actividad de la cooperativa, comercial y de servicios.

Leonor Rosario Espinosa Hernandez
Gerente